

Santa Ana la Real

Antonio José Carrero Carrero



Un intenso pasado

EN un transitado lugar de la Sierra Morena onubense, sobre el pequeño valle delimitado por el Cerro Castillejo y las Cumbres de la Serrachuela, a 641 metros sobre el nivel del mar, se encuentra Santa Ana la Real, un soleado mirador del espléndido paisaje que ofrece la orografía y la exuberante vegetación serrana.

Unas primeras manifestaciones de la presencia del hombre en este entorno serrano son los **grabados rupestres** hallados en la finca Los Azulejos, inmersos dentro del área funeraria de una necrópolis dolménica y que quizás tengan relación con el ritual de enterramiento de estas poblaciones del tercer milenio a. C. en la Sierra de Huelva. Pertenecen al arte denominado esquemático y sus signos principales representan el ciclo de la vida: animales, vegetales, la luna y el sol (Pérez Macías, J. A., 1988).

El devenir protohistórico e histórico de Santa Ana la Real ha estado estrechamente vinculado a los acontecimientos de su vecina y preponderante localidad de **Almonaster la Real**, hasta alcanzar los santaneros su independencia a mediados del siglo XVIII.

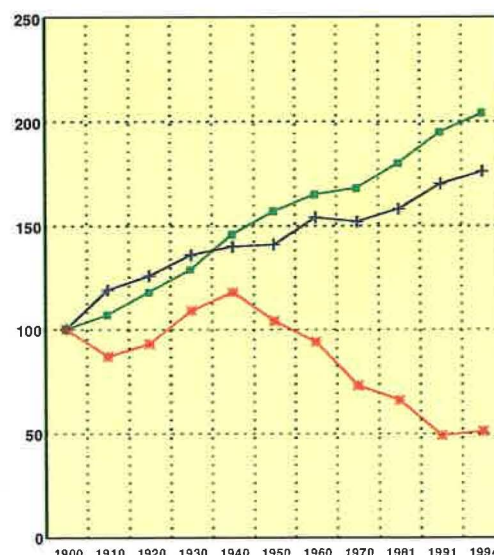
El actual núcleo urbano se asienta muy cerca del cruce de antiguos «**caminos naturales**», como son el eje Cortegana-Almonaster la Real con Aracena y, la carretera N-435, principal vía de comunicación de la Sierra con el Sur provincial. Este estratégico emplazamiento desempeñaría un importante papel en el desarrollo económico y social del pueblo.

Las primeras noticias de Santa Ana la Real se remontan a **mediados del siglo XVI**. A lo largo de éste y finales del anterior se produjo un generalizado aumento demográfico que obligó a colonizar y roturar nuevas tierras, ocasionando una fuerte transformación en el espacio serrano. Ya sea por una repoblación oficial o por iniciativa de particulares, la Sierra conoce el nacimiento de nuevos enclaves para aprovechar los recursos naturales que ofrece el territorio y, por otra parte, revitalizar estas tierras subpobladas tras la conquista cristiana.

En el caso que nos ocupa, la población dispersa en distintos pagos y alquerías, encontró refugio y amparo en la advocación a **Santa Ana**, verdadera valedora de la localidad desde su fundación. Los primitivos pobladores son «vecinos y moradores del arroyo de los Molares hasta dar al arroyo de las aldefillas y hacia la banda del Valle de Santa Ana que son las estancias de Fuente de Oro y la Corte con los moradores de valle Santa Ana que son ochenta casas más o menos» (A.M.S.A.R., 1598; Leg. 209). Hacia 1540, en honor a la santa, construyeron una **pequeña ermita** como símbolo de un establecimiento duradero y cohesionador de la identidad colectiva de sus gentes. En los primeros años, los clérigos y curas de la Iglesia matriz de San Martín de Almonaster «iban a decir misa todos los domingos del año donde (...) les han administrado los sacramentos, así de la penitencia como del bautismo y del matrimonio por lo que (...) tiene su pila de bautismo y allí, les han ido a confesar y comulgar las cuaresmas» (A.M.S.A.R., 1598; Leg. 209). Con estas atribuciones sacramentales, la ermita gozaba de una cierta «independencia» respecto de

Evolución demográfica de Santa Ana la Real

En números índices, base 1900.



Fuente: I.N.E., 1900-1994.

su parroquia matriz, remisa a dilatar por más tiempo esta situación. En 1586, insuflados aquellos pobladores de un sentimiento de autoestima, iniciaron un **pleito** solicitando la continuación de la administración de los sacramentos en su ermita. Prolongado el proceso hasta 1598, fray Gonzalo de los Ríos, juez sinodal de la ciudad de Sevilla, dictaminó no condenar en costas a ninguna de las partes y reconoció a los feligreses del Valle de Santa Ana el derecho a «oír misa en ella los domingos y fiestas de guardar y recibir los Santos Sacramentos y elegir sepultura en la dicha Iglesia». En esta resolución se tuvo en consideración la carta enviada al tribunal por el gran humanista **don Benito Arias Montano**, «hombre de tanta calidad y de quien se hace tanto caso por [Su] Majestad y por los Principes» (A.M.S.A.R., 1598; Leg. 209).

En estas fechas, las **actividades económicas** desarrolladas por la población eran la caza, la extracción de corcho, la explotación silvopastoril de dehesas y pastos, la recolección de frutos silvestres, la apicultura y una agricultura marginal de subsistencia en las escasas tierras fértiles que ofrecían estas agrestes sierras.

Durante el **siglo XVII**, las continuas luchas, levas y los prolongados períodos de hambrunas provocaron una generalizada crisis en todo el país, a la que no fue ajena el Valle de Santa Ana. Estos acontecimientos, junto a las particulares y duras condiciones de vida impuestas por el medio, propiciaron la huida de muchos «vecinos» hacia otros lugares con mayores posibilidades de supervivencia. La situación se tornaba más grave aún con la creciente y parcial presión fiscal ejercida sobre la aldea por Almonaster, capital del señorío jurisdiccional. Ante circunstancias tan adversas, a mediados de aquel siglo se pidió la independencia como primera medida para mejorar la precaria existencia. Al parecer, Felipe IV le concedió el **título de villa**, pero no



Iglesia de Santa Ana

De corte neoclásico y terminada en 1788, se alza en una amplia terraza dominando gran parte del pueblo. Es el principal punto de encuentro de la localidad y antaño actuó como elemento focal en el desarrollo del casco urbano.

Calle

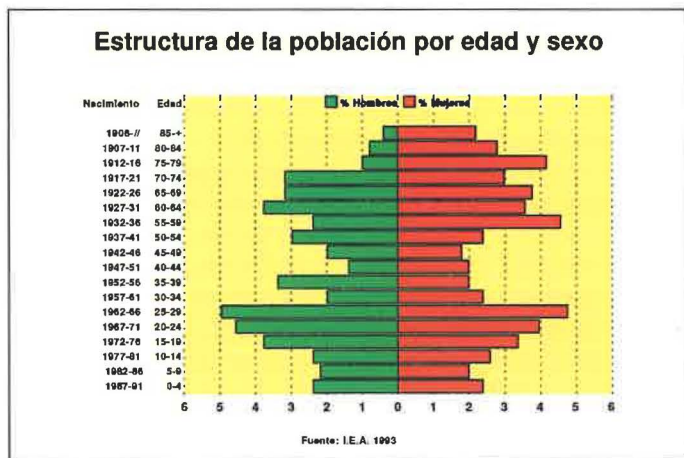
La mayor parte de las viviendas conservan la tipología constructiva típica de La Sierra, basada en gruesas paredes de tapia o adobe que protegen a sus ocupantes de los rigores del clima. 1119



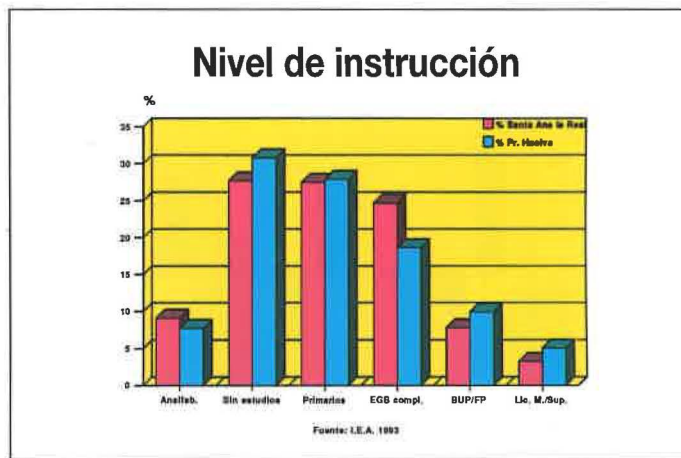
Chorros de Joyarancón

Situados al Este de la Sierra de los Palos Altos, es el nacimiento de la Rivera de Santa Ana y el paraje natural más emblemático del término municipal.

Estructura de la población por edad y sexo



Nivel de instrucción



fue «reconocido plenamente por el cabildo de Almonaster, reacio a perder una aldea» (Núñez Roldán, F., 1987; 57). Los pleitos y litigios entre ambas poblaciones van a ser una constante en sus relaciones de vecindad, perdurando en la actualidad un sentimiento de rivalidad que no rebasa el plano emocional.

Con el **siglo XVIII** se abre un período de incremento demográfico favorecido por un paulatino retroceso de la mortandad catastrófica y por la introducción y expansión de nuevos alimentos. Aprovechando las mejores condiciones edáficas del ruedo del pueblo, una intensiva actividad agrícola de huertas y frutales amplió la dieta alimenticia de los santaneros. Esta práctica proporcionó abundantes cosechas de productos hortofrutícolas, permitiendo un valioso intercambio comercial con diversas localidades pacenses, sobre todo, en el abastecimiento de trigo.

Pero los santaneros no cesaron en su anhelo de ser considerados «iguales» ante las autoridades de Almonaster y, con el consentimiento de don Gregorio del Valle Clavijo, «como marido y conjunta persona de Doña María Teresa Márquez de Avellaneda (...) a quienes pertenece la jurisdicción de dicha Villa de Almonaster», elevaron súplica a Fernando VI exponiendo los excesos y agravios que causaban «las Justicias de otra Villa en los repartimientos de (...) Reales Contribuciones, Quintas de soldados y demás assumptos que ocurren en la Administración de Justicia, tratando[n]os en todos y aun a [n]uestras mujeres con entero desprecio» (A.M.S.A.R., 1752; Leg. 9). De este modo, por real cédula de 18 de noviembre de **1751** y tras el pago de «435.000 maravedies de vellón (...) cuya cantidad corresponde a 58 vecinos (...) a razón de siete mil e quinientos maravedies cada uno», el rey Fernando VI exime y libra al «referido lugar de el Valle de Santa Ana de la jurisdicción de la dicha Villa de Almonaster (...) y os hago Villa de por sí y sobre sí». En los días 10 y 11 de enero de 1752, don Francisco Arce y Lezamaeta, nombrado juez para tal efecto, confirmó el deslinde y amojonamiento del término y, dio posesión a la aldea del Real Privilegio de Exención de Jurisdicción (A.M.S.A.R., 1752; Leg. 9). Desde un primer momento, Santa Ana ejerció una posición de supremacía sobre los «lugares» de Fuente del Oro y La Corte, integrados ahora en su demarcación.

La nueva categoría administrativa no afectó a las relaciones señoriales y sus respectivas cargas tributarias, ya que formó parte, junto con Almonaster y Jabugo, del señorío jurisdiccional de don Gregorio del Valle y Clavijo, hasta su

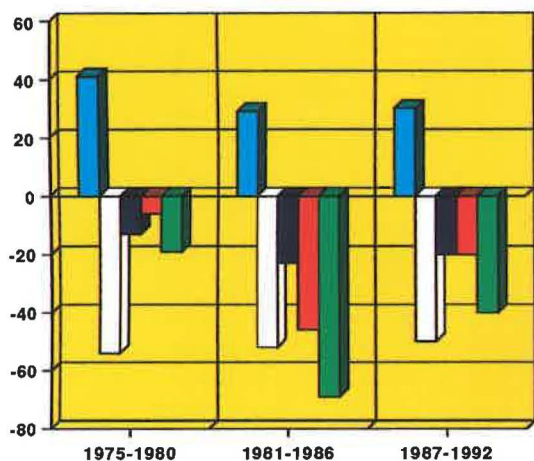
desaparición a comienzos del siglo XIX. Con la independencia tampoco se produjo cambio alguno en la utilización de los recursos naturales, al quedar los pastos y aprovechamientos «comunes o en la forma en que han estado hasta aquí, sin que en esto se pueda hacer ni haga novedad» (A.M.S.A.R., 1752; Leg. 9).

En las postrimerías del siglo XVIII y comienzos del siguiente, las tres villas protagonizaron una enérgica protesta contra los hacendados a causa del acotamiento de los montes y el aprovechamiento de la bellota. Los acontecimientos cobraron unos «tintes» de auténtica sublevación, y en el caso de Santa Ana, que abordaremos con mayor profundidad más adelante, causaron «graves incidentes y trastornos a la población».

Con todo, la superación y prosperidad del pueblo se plasma en la construcción de la iglesia parroquial, de estilo neoclásico, terminada en 1788 y consagrada a Santa Ana. Sobre una amplia terraza que domina gran parte del pueblo, es el principal punto de encuentro de la localidad y actuó como elemento focal en el desarrollo del **casco urbano histórico**, plenamente consolidado a mediados del siglo XIX.

En fechas más recientes, la carretera H-512 se erigió en un elemento lineal sobre el que se apoyan una serie de edificaciones, delimitando el espacio urbano en su extremo Norte. Las casas presentan una altura de dos plantas con un fondo de parcela o «cortinal» donde se localizan las huertas, verdaderas despensas de frutas y hortalizas y, donde los miembros más ancianos de las familias encuentran un sentimiento de utilidad y una económica distracción. La mayor parte de las viviendas conservan la tipología constructiva típica de la Sierra, basada en gruesas paredes de tapia o adobe y reforzadas con piedras para darle consistencia a los muros y cerramientos. Entre los materiales tradicionales empleados en la construcción destaca la **cal cocida**. En este sentido, aún se conservan en Santa Ana varios hornos de «cal prieta», de los 15 contabilizados a comienzos de nuestro siglo, como vestigios de esa importante actividad fabril en el pueblo. La considerable cantidad de combustible necesario para la cocción de la cal proporcionaba la abundante masa de matorral de la zona, especialmente la jara. Esta práctica mantenía limpios los montes reduciendo el riesgo de incendios forestales, a la vez que estos espacios desbrozados eran utilizados para la siembra de una sementera de subsistencia en los llamados «piojales», mostrando un claro ejemplo de interdependencia y complementariedad en las actuaciones llevadas a cabo sobre el medio.

Dinámica Demográfica



Nacidos	41	29	30
Muertes	-54	-52	-50
C. Natural	-13	-23	-20
Migración	-6	-46	-20
Cr. Real	-19	-69	-40
Nupcias	11	10	9
T. Crec.	-0,44	-1,98	-1,27
T.Cr.Prov	0,59	0,64	0,55

FUENTE: I.E.A., I.N.E. y Elaboración propia.

Desde hace algunas décadas y en sintonía con otros muchos núcleos de La Sierra, Santa Ana la Real observa impotente cómo en sus tierras «sobrevuela el fantasma» de la despoblación ante la crisis sufrida por los tradicionales modos de producción, basados en la explotación del bosque. Actualmente, su condición de villa veraniega y su estratégico emplazamiento, junto a su atractivo y poco alterado **entorno natural**, son las más firmes promesas para un desarrollo económico basado en los recursos propios de su entorno.

El entorno natural

El término municipal de Santa Ana la Real cuenta con una superficie de 2.657 hectáreas. Aproximadamente, el 75 por 100 de ellas quedan emplazadas en el **Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche**, entre los municipios de Almonaster la Real por el Sur y Oeste, Jabugo y Castaño del Robledo por el Norte y Alájar por el Este.

Geológicamente se engloba en las estribaciones occidentales de la Cordillera Mariánica o Sierra Morena, con materiales de la Era Paleozoica, constituidos por cuarcitas, esquistos, pizarras, sienitas y calizas, con intercalaciones arenosas y arcillosas de los períodos Cámbrico y Devónico, con una antigüedad aproximada de unos 550 y 400 millones de años. En este dilatado espacio de tiempo, los sucesivos procesos de erosión actuaron sobre los sedimentos cámbricos y, constituyeron los materiales de aporte a las cuencas sedimentarias durante el Devónico, rellenando los fondos de valles y zonas deprimidas. La degradación de las pizarras produjeron típicos suelos arcillosos y arenosos de las dehesas, de gran representatividad en el municipio.

El sustrato paleozoico fue intensamente afectado por la orogenia herciniana, modelando una escabrosa y abrupta orografía. En la fase Astúrica, hace unos 280 millones de años, se alcanzó el mayor grado de deformación y se elevaron las unidades de sierra de la zona.

Las características geológicas generaron suelos «esqueléticos» con un profuso afloramiento de la roca madre a la superficie y, en consecuencia, son poco profundos, con falta de horizontes y déficit en materiales orgánicos, mostrando su dureza y escasa fertilidad. Con estos condicionantes, el 84 por 100 del término, unas 2.238 hectáreas, tiene un uso esencialmente forestal sobre unos suelos de tipo «tierra parda meridional sobre rocas metamórficas o ígneas» y, en menor medida, «suelos mediterráneos sobre material calizo», conocidos como suelos de greda (Ibersilva, 1996).

Atendiendo a la topografía y estructura geológica, podemos distinguir tres unidades de paisaje: las Sierras, el Valle y los Llanos.

El contorno municipal está flanqueado por unidades de **Sierra** que van reduciendo su altura de Norte a Sur. Por el extremo septentrional se alzan las **Cumbres de la Serrachuela** y la **Sierra de los Palos Altos**, con una altura máxima superior a los 840 metros sobre el nivel del mar. Por el Oeste la **Sierra del Mojón**, al Este la **Sierra de las Cumbres** y por el Sur la **Sierra de la Lima**, delimitan un agreste término con el 42 por 100 de su superficie ocupada por *quercíneas*, unas 1.123 hectáreas (Ibersilva, 1996). La caza, las labores forestales y el aprovechamiento silvopastoril de las dehesas y pastos son los usos tradicionales de estas tierras.

Aunque, de una forma general, todo el término tiene un alto valor paisajístico, dos enclaves merecen destacarse por su singularidad. Al Este de la Sierra de los Palos Altos se localiza el paraje natural más emblemático de Santa Ana: los **Chorros de Joyarancón**. De excepcional belleza, reciben al visitante entre la sorpresa y admiración de contemplar varios saltos de agua con una caída libre de unos 10 metros, en algunos de sus tramos. El reciente trazado de un carril para el acceso rodado puede jugar en contra de la conservación de este atractivo y visitado rincón santanero (Fernández Domínguez, M., 1993). No menos espectacular, pero sí más desconocido para la mayoría de los viajeros, es el denominado **Risco de Levante**, un impresionante monolito de piedra de unos 15 metros de altura emplazado en un recóndito y pedregoso paraje en la margen derecha de la Rivera de Santa Ana, al Este de la Sierra de las Cumbres. La originalidad de estos dos enclaves bien merece la declaración de la figura de protección de monumento ecológico.

En el **Valle** orientado de Oeste a Este y delimitado por las Cumbres de la Serrachuela y Sierra de las Cumbres, se asientan los poblados más importantes del término: Fuente de Oro, La Corte, La Presa y la propia Santa Ana. Los procesos de erosión-sedimentación y el aporte de arcillas y areniscas en el período Devónico generaron unos suelos más desarrollados que, junto con la abundancia de agua, posibilitaron la práctica agrícola de huertas y frutales. La fertilidad de estos terrenos y su reducida extensión explican el minifundismo de las explotaciones, donde cada vecino cuenta con una porción de tierra que abastece y ayuda a la economía doméstica.

Por el tercio Sur de la demarcación municipal se extienden los **Llanos**, pequeños valles y colinas de escasa elevación entre los 500 y 400 metros de media. Desde tempranas fechas, a pesar de tener unos suelos con escasos nutrientes, esta zona conoció un prolífico poblamiento disperso de casas y alquerías mostrando la necesidad de obtener y extraer el sustento de los limitados recursos naturales que ofrecía un exiguo término.

La **red hidrográfica** presenta fuertes estiajes en verano y depende de las precipitaciones. La accidentada orografía y la dureza de los materiales paleozoicos evacúan rápidamente las lluvias con una orientación Norte-Sur. Destacan los cauces del **Arroyo Barranco de la Cabra**, **Rivera de la Escalada** y, la más caudalosa, **Rivera de Santa Ana**. Al nacer y coincidir sus tramos iniciales con el término, los caudales son de escasa entidad, aunque, ya en tierras de Almonaster, se convierten en importantes afluentes del río Odiel. En estos espacios fluviales quedan algunos restos de un antiguo bosque de ribera formado por chopos, sauces o mimbreras, fresnos, etc.

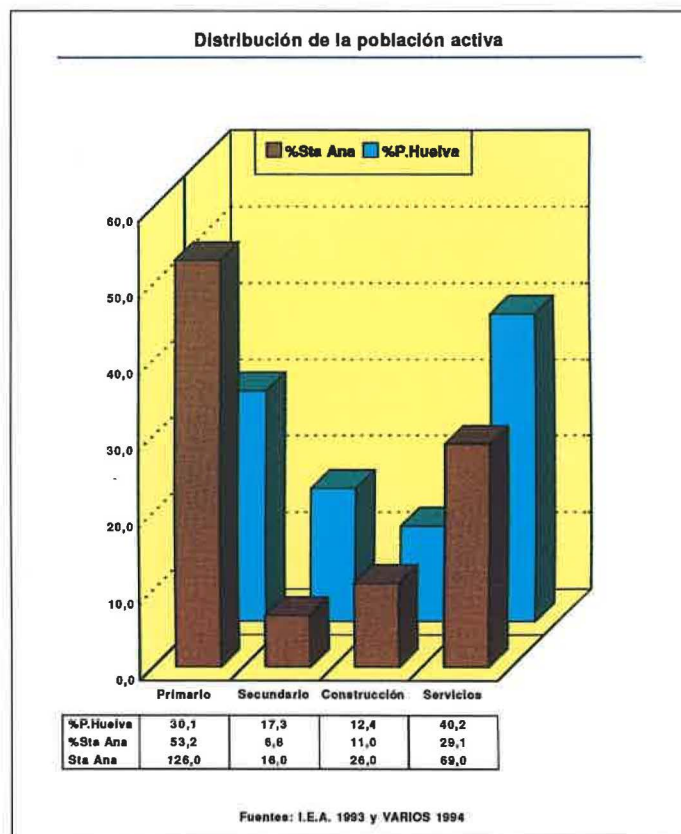
La altitud y la relativa lejanía de la costa le confieren al **clima** mediterráneo oceánico de la zona rasgos de continentalidad. Las temperaturas medias anuales son de 16,27 °C, alcanzándose los 33 °C en julio o agosto. Las medias anuales más bajas son de 10-11 °C, descendiendo los meses más fríos, enero o febrero, a los 4,8 °C. Las lluvias son prácticamente nulas en verano y los 1.029 litros por metro cuadrado precipitados, se registran especialmente en diciembre-enero, con un segundo máximo en primavera.

Así pues, los condicionantes físico-ambientales modelaron un atractivo entorno natural, a la vez que dificultaron las duras condiciones de vida del campesino de antaño. Hoy día, estos parajes brindan a sus gentes una fórmula de obtener el sustento a través de un **turismo rural**, encaminado a revitalizar la economía santanera, incrementar la renta y fijar población.

El progresivo agotamiento y envejecimiento de la población

Hasta mediados del siglo XVIII, el comportamiento demográfico de Santa Ana la Real se caracterizó por un débil crecimiento, pero que, a efectos relativos, fue de gran importancia. No obstante, sería en la segunda mitad del ochocientos cuando la pequeña localidad se va consolidar y afianzar demográficamente.

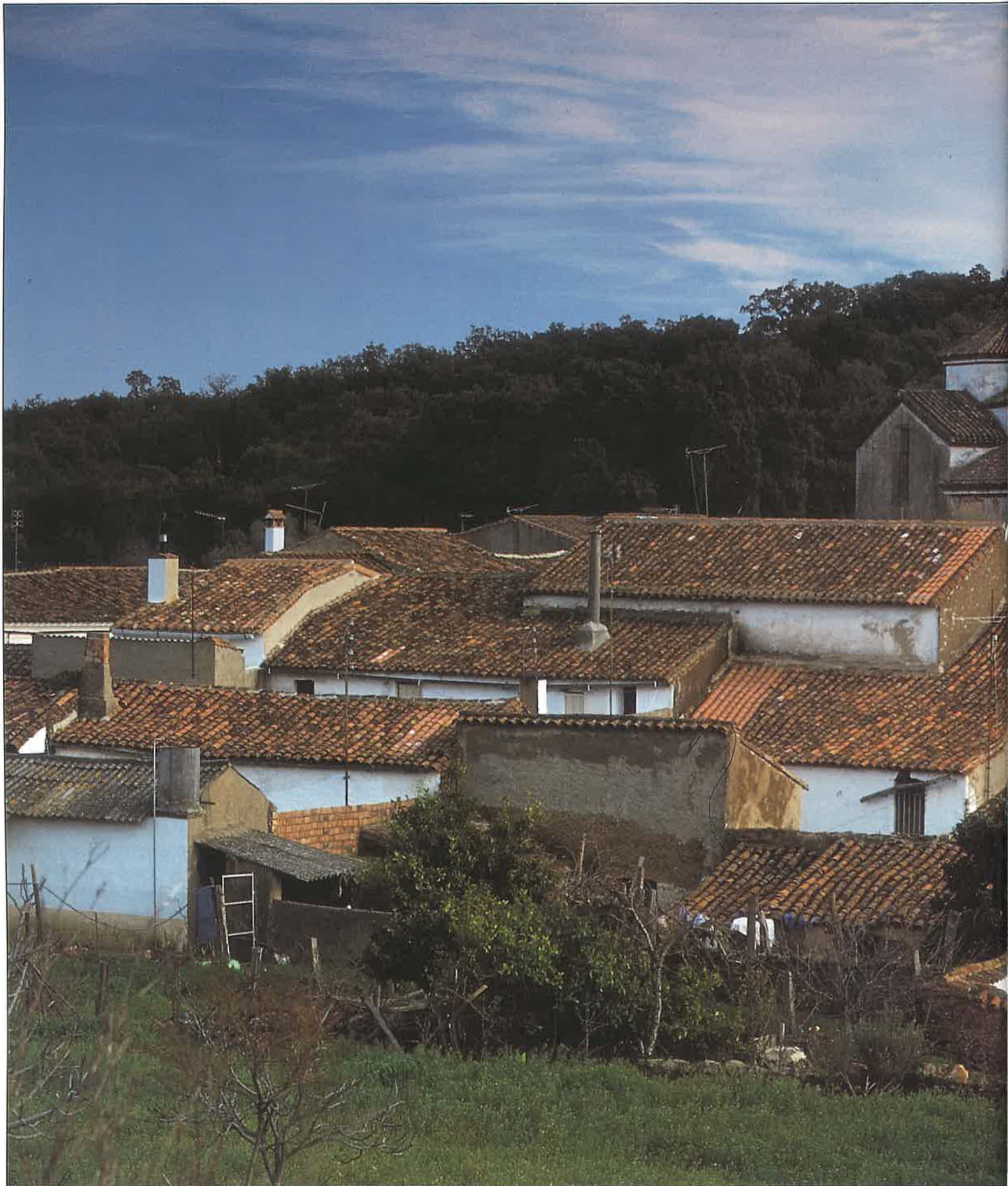
En líneas generales, la España de aquella época conoce una notable mejoría en las condiciones higiénico-sanitarias. Se reduce la mortandad catastrófica, se supera el receso de las actividades económicas de la centuria anterior y, se introducen nuevos alimentos de amplia difusión y aceptación popular como la papa, «especie de batata sin dolor». Estas circunstancias crearon un clima favorable para un generalizado aumento de la población, que, en el caso concreto de Santa Ana, se vio secundado por la nueva condición de villa, alentando el retorno de antiguos vecinos y la llegada de otros nuevos. En el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1752 y coincidente con la fecha de su independencia, la población asciende a 101 «vecinos», unas 353



personas. Anteriormente, en el documento de exención de jurisdicción se citaba una población de 58 «vecinos». Este último dato habría que tomarlo con cierta cautela y presumir una población más abultada, ya que el precio para acceder a la condición de villa dependía del número de vecinos, es lógico pensar en una ocultación de los datos reales con objeto de pagar menos a esta cuantiosa recaudación coyuntural de impuestos. Finalmente, en 1787, el censo de Florida Blanca recoge un total de 490 santaneros.

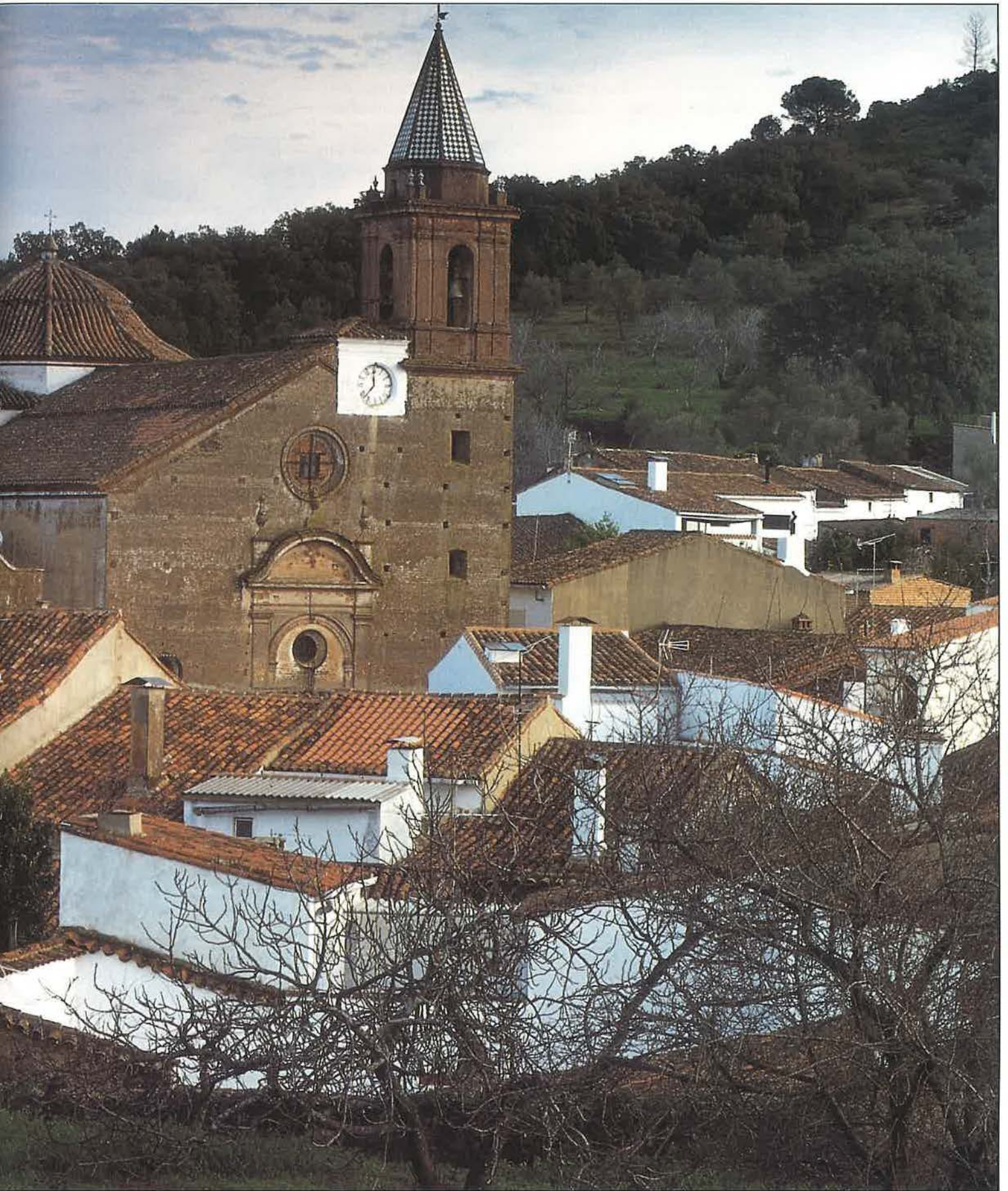
La Guerra de Independencia española y, sobre todo, la rápida propagación del cólera morbo de 1834 causaron grandes estragos en buena parte del solar provincial. Ante la grave amenaza de «tan espontánea enfermedad y no hallándose auxilio alguno en lo humano», la localidad recurre a la mediación de su protectora y hacen «voto solemne» en nombre de todas las generaciones venideras que, si quedaban libres del «terrible azote», ellos y sus sucesores perpetuarían la memoria, culto y alabanza de la Patrona, celebrando anualmente una «solemne función religiosa con procesión, Tercia solemne y Misa con Diácono» para conmemorar la festividad de la Asunción de la Santísima Virgen (Martín Pozas, A., 1953). Desde 1834 corre paralela la tradición de ofrecer a la patrona la «suelta de una vaquilla» por las calles del pueblo, conocida como el «toro del voto».

Con la bendición o no del «favor divino», la población se incrementó y el censo de 1857 registra 568 santaneros. Durante los 30 años siguientes se duplican los efectivos, alcanzándose un primer techo histórico de **1.179 personas**. A partir de 1887 se entra en una etapa de decrecimiento. Y así, transcurridos veinte años, Santa Ana reduce su población en 325 habitantes. Este período viene a coincidir con la fuerte capitalización de los centros mineros de la Sierra y Andévalo onubenses. Aquellos núcleos acogieron a una



Vista general

Actualmente Santa Ana es un pequeño núcleo rural que basa su economía en las diversas labores agroganaderas y forestales, aportando el trabajo en la huerta una inestimable ayuda al sustento familiar.



población campesina obligada a cambiar sus modos de vida y a obtener el sustento en la floreciente **actividad minera** de la época.

Desde los años veinte de nuestro siglo, con 910 habitantes, Santa Ana va a conocer una etapa caracterizada por un continuado crecimiento demográfico, hasta lograr un segundo máximo de 1.164 habitantes en 1940. Esta década marca el punto de inflexión de una tendencia ascendente para dar paso a una fase de pérdida, agravada por los estragos de la Guerra Civil y la carestía de la posguerra española. No obstante, será el **éxodo rural** de los años 60 el fenómeno más importante en el devenir demográfico de Santa Ana y, en general, de todo el mundo rural andaluz. La escasa diversificación de su base productiva y la crisis de los modos de producción agraria, consecuencia de la descapitalización del campo, entre otros factores, hacen de la emigración un remedio para cubrir las necesidades y aspiraciones de la época desarrollista imperante. En el transcurso de los siguientes 30 años la población santanera se verá reducida a la mitad, en un proceso migratorio prolongado hasta el comienzo de los 90.

En 1996, Santa Ana la Real cuenta con 496 habitantes de derecho, concentrados en un 66 por 100 en la villa y, el resto en las aldeas de La Presa y La Corte, con 17 y 151 personas, respectivamente. Hoy día, la aldea de Fuente del Oro está prácticamente despoblada y recibe algunas familias en los fines de semana y festivos.

La **dinámica demográfica** de los últimos años muestra una sostenida tendencia regresiva. El considerable descenso del número de nacidos y el aumento de las defunciones, fruto del envejecimiento de la población y de un persistente saldo migratorio negativo, generan tasas de crecimiento anual por debajo de cero y una de las más bajas de su entorno comarcal.

Como en otros muchos pueblos de la Sierra, las migraciones de los años 60 alteraron el normal desarrollo de la dinámica natural de la población, doblemente perjudicada al incidir con especial virulencia en los estratos de mayor capacidad reproductiva. Este fenómeno ha propiciado una **estructura demográfica** con un alto porcentaje de personas mayores de 65 años, un 24 por 100 del total. Las posibilidades de progreso internas son muy reducidas si, además, tenemos en cuenta que el 53 por 100 de las 270 santaneras se agrupan en edades avanzadas. Por las mismas razones, la tasa de natalidad es muy baja y los jóvenes menores de 15 años representan un reducido 14 por 100 de la población. Las **previsiones** demográficas para un futuro perfilan una comprometida renovación generacional y una acentuación del envejecimiento. Sin embargo, es de esperar que Santa Ana la Real desvele nuevos caminos hacia un progreso y afianzamiento socioeconómicos que alejen el «fantasma de la despoblación».

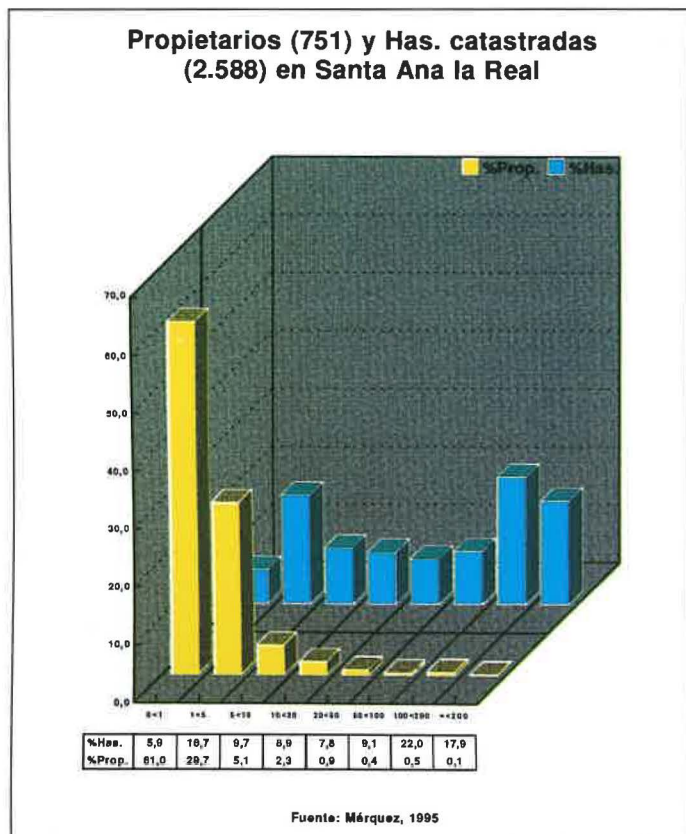
Una economía de subsistencia

Tradicionalmente, el logro de unas mayores garantías de supervivencia pasaba por la expansión de la frontera agrícola, tarea de difícil ejecución en un terreno «agrio y pedregoso y del todo improductivo, excepto algunas cañadas, donde se encuentran castaños y encinas, y algunas huertas» (Madoz, P., 1845; 45). La escasez de tierras con vocación agrícola no permitió el desarrollo de una próspera agricultura como base del sustento de los santaneros, pero sí aportó un valioso complemento a la práctica ganadera. Con pocos cambios, ésta es una situación heredada desde varias generaciones atrás. En la actualidad, tan sólo el 5 por 100 de la superficie municipal, unas 141 hectáreas, están dedicadas a terrenos de labor, destacando el olivar sobre las huertas y frutales.

Dada la precariedad de los productos agrícolas, a mediados del siglo XIX y según Pascual Madoz (1845), la población se dedicaba la mayor parte del año «al tráfico y arriería, generalmente con caballerías menores, conduciendo carne chacinada, y patatas a los pueblos de la provincia de Sevilla y Cádiz, y llevando en retorno vino y aguardiente, y efectos ultramarinos para el consumo del pueblo y de los inmediatos».

Hoy día, una de las bases de la economía de subsistencia de los santaneros recae en la distribución de la **propiedad de la tierra**. Efectivamente, el 25 por 100 de las hectáreas catastradas se las reparten el 90 por 100 de los propietarios, en explotaciones menores de 5 hectáreas. Casi todas las familias tienen parecida o igual economía y no se puede decir que existan unos sectores de la población más empobrecidos que otros.

Esta parcelación de la propiedad nos da una idea de la vinculación de la población activa del municipio al **sector primario**. A las diversas labores agroganaderas y forestales se declaran adscritos el 53 por 100 de los activos, unas 126 personas de las 237 del total. Pero la interdependencia entre estas tareas y las ocupaciones en otros sectores productivos es una realidad en la práctica cotidiana. El trabajo en la huerta o el cuidado de la cabaña ganadera a tiempo parcial se compaginan con otras actividades como la fabricación de productos artesanales para su posterior venta, labores de

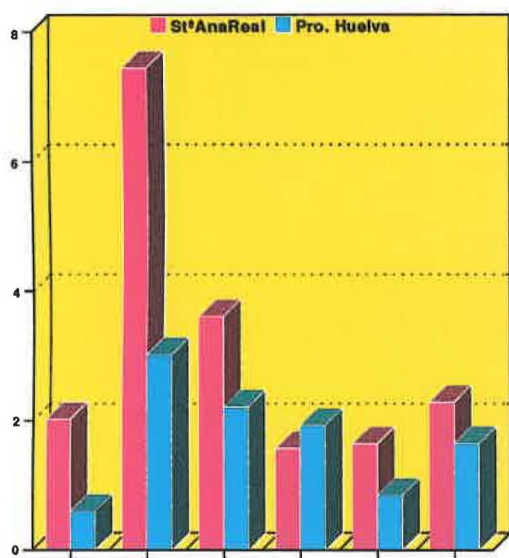




Artesanía popular

Manos artesanas, como las de Francisco Martín, esculpen en la madera numerosos objetos entre lo funcional y lo decorativo.

Carga Ganadera en Santa Ana la Real (495 U.G.) Unidades Ganaderas por 100 Has.



	Caprinos	Porcinos	Bovinos	Ovinos	Equinos	Aves
StªAnaReal	2,03	7,45	3,61	1,58	1,65	2,29
Pro. Huelva	0,6	3,02	2,21	1,93	0,85	1,65

Fuente: I.N.E. 1991

gestión y administración, educativas, hosteleras, etc., y así completar la jornada laboral y obtener el complemento necesario para el sustento.

Relegada la agricultura a un segundo plano, la **ganadería** ha sido y es uno de los pilares fundamentales de la economía santanera. Esta actividad se apoya en 1.123 hectáreas de encinas y alcornoques y 372 de monte bajo o matorral. El ganado porcino representa algo más de la mitad de las 18 unidades ganaderas por cada 100 hectáreas que soporta el término, doblando la media provincial. El **cerdo ibérico** proporcionó durante siglos la valiosa materia prima para la elaboración de sus productos derivados, aportando una inestimable base alimenticia. En los últimos años, el ganado caprino se ha revalorizado con la creciente demanda de los ejemplares más jóvenes, con un alto valor añadido, para la cocina de afamados restaurantes y comercios nacionales.

La **explotación forestal** es otro gran soporte económico de Santa Ana la Real. No en vano el 84 por 100 del término acoge, esencialmente, este tipo de aprovechamiento. Desde época ancestral y en un peculiar equilibrio ecológico, el hombre ha transformado el antiguo bosque mediterráneo de encinas y alcornoques en la dehesa. De ella ha obtenido alimentos silvestres, la preciada bellota para el ganado y, con el «aclareo de pies», leña para el carboneo. El ciclo de actuaciones en esta especie de «huerto de secano» se completa con un aprovechamiento cinegético de escasa incidencia en la economía local y con la extracción periódica del corcho, constituyendo la reserva económica de la dehesa (Avila Fernández, D., 1988). Las repoblaciones de pinos, *Pinus pinaster*, para la obtención de madera destinada a las serrerías, actúan como invasores en los encinares y castañares. Se estima que la actividad forestal genera unas 1.800 peonadas anuales (Ibersilva, 1996).

El **sector secundario** no tiene implantación local. Los centros mineros del Andévalo y las fábricas de embutidos de la Sierra, emplean al 7 por 100 de la población activa, unas 16 personas. La producción de miel y la elaboración de quesos y chacinias, de una forma artesanal, son las únicas «actividades industriales» realizadas en la localidad. La venta directa a los numerosos visitantes es la única salida comercial de estos productos que gozan de una excelente calidad.

El **sector servicios** es el segundo en importancia por el volumen de activos, un 29 por 100 del total, unas 69 personas. Pero al tratarse de un núcleo pequeño, se encuentra poco desarrollado y sólo articula las funciones básicas, destacando el personal de educación y sanidad, el comercio de minoristas, el servicio doméstico y el transporte comercial. El subsector hostelero aparece como el más dinámico y emplea a 18 personas.

En líneas generales, los santaneros viven también de las pensiones de los jubilados, de los subsidios de desempleo y de las obras organizadas por el Ayuntamiento a través del Plan de Empleo Rural. En este sentido, se está restaurando el empedrado de numerosas calles, con objeto de recuperar el sabor tradicional del pueblo y hacer más atractiva la oferta de turismo rural.

Santa Ana la Real ofrece como **servicios públicos** una farmacia, un consultorio médico, un colegio público, tres bares y tres restaurantes situados en la carretera N-435; uno de estos últimos es un hostel con una capacidad de 30 alojamientos. Pertenece a la **Mancomunidad «Sierra Occidental»** para la recogida de basuras, con sede en Cumbres de San Bartolomé. Por otra parte, San Ana se integra en **Iniciativas Leader Sierra de Aracena y Picos de Aroche Sociedad Anónima**. Su finalidad es promover el desarrollo basado en los recursos naturales existentes, como la industria agroalimentaria, el turismo rural, la artesanía local, la pequeña y mediana empresa, y el aprovisionamiento y servicios empresariales. Con tal fin, informa y tramita los proyectos de inversión públicos o privados acogidos a las ayudas comunitarias del programa LEADER II.

Los montes de encinar y el aprovechamiento de la bellota a finales del Antiguo Régimen

En el último cuarto del siglo XVIII y comienzos del XIX, las villas de Santa Ana la Real, Almonaster y Jabugo van a protagonizar un enfrentamiento entre sus hacendados o pudientes y «los que no lo son», a causa del aprovechamiento de la bellota de las montaneras y el dominio de los montes de encinar. Aunque de índole económica, el conflicto esconde una problemática social por la naturaleza y posicionamiento de las partes.

Por estas fechas, la población continúa una tenaz lucha por la supervivencia en un medio con limitados recursos y, en un clima de aparente tranquilidad social entre los estamentos privilegiados y las capas más desfavorecidas de su sociedad.

Las labores forestales y actividades agropecuarias, con mayor peso que las ganaderas, constituían las únicas fuentes de riqueza para la inmensa mayoría de la población, jor-



Camino de La Presa

Entre restos de bosque de ribera y los aclarados pies de alcornoques, se acomoda un compartimentado espacio agrícola que nos advierte de la proximidad de un núcleo de población.

La Presa

Con 17 habitantes y situada a escasa distancia de Santa Ana, en el camino de Alájar, esta aldea es como un apéndice de la cabecera municipal.

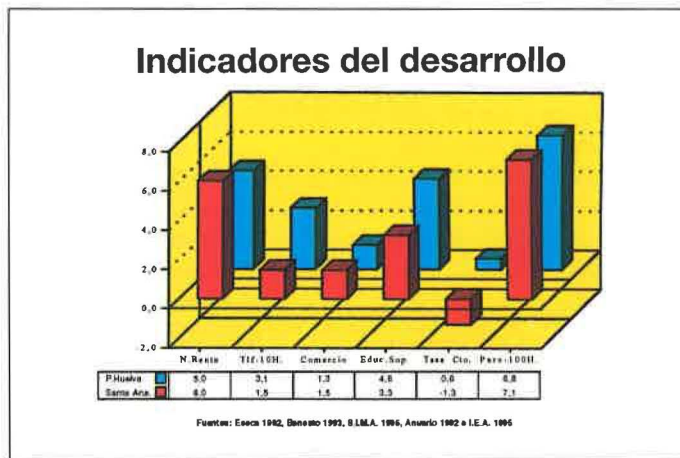
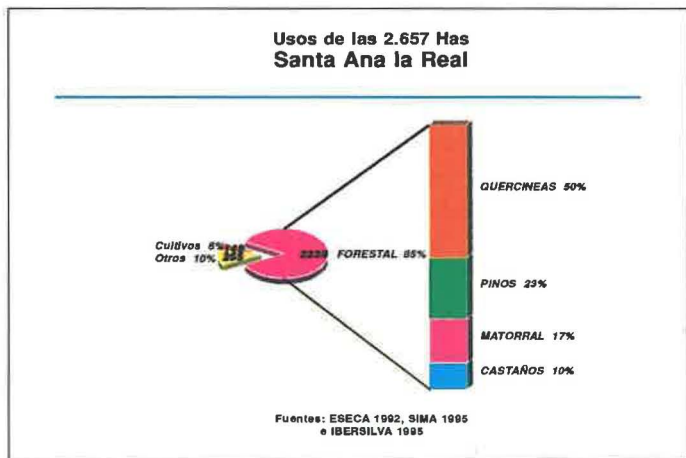


Productos naturales

De las fértiles tierras del ruedo del pueblo se extraen excelentes cosechas hortofrutícolas y de las más de mil hectáreas de encinas y alcornoques la preciada bellota para el cerdo ibérico.

La chacinería tradicional

Durante siglos el cerdo ibérico proporcionó una valiosa base alimenticia a los santaneros. Los secretos de la elaboración artesanal de los productos derivados se siguen transmitiendo de una generación a otra.



naleros y campesinos sin propiedades. En una demografía estancada se producía cierto equilibrio entre la población y los recursos. Sin embargo, cuando ésta aumentaba, la estructura económica heredada desde siglos atrás aparecía inadecuada. El incremento demográfico alentó el reforzamiento de las aldeas y creó nuevas villas que, junto con la apetencia de tierras y el interés por el crecimiento de las rentas, provocaron una revalorización del terrazgo con el consiguiente «levantamiento de cercas como defensa de los ganados trashumantes o, en otros lugares, el abandono de la ganadería en aquellas áreas aptas que, después de una progresiva deforestación conocen su repoblación» (Moreno Alonso, M., 1996; 118).

En este contexto, la demanda de **tierras comunales** para pastos era una exigencia compartida por los vecinos de Santa Ana, Jabugo y Almonaster, en detrimento de los hacendados. El litigio tenía su origen en la discusión sobre la propiedad de las montaneras y, en consecuencia, «si los montes de encinares de las referidas tres villas habían de estar abiertos para pastos comunes de todo el año, o acotados y cerrados» (A.M.S.A.R., 1806; Leg. 9). Esta lucha de intereses desembocaría en un enfrentamiento violento entre los dos bandos, por lo que el asunto pasó a manos de la Real Audiencia de Sevilla.

Aunque la **disputa** aflorara con vilurencia en los primeros años del siglo XIX, el conflicto se remontaba varias décadas atrás, al menos desde 1771, fecha en la que se concede al vecindario la primera real provisión «para el seguimiento del pleito, llevando la debida cuenta de su inbersion, prebiéndoles que si en lo sucesivo necesitaban mas cantidades para el mismo objeto acudiesen a deducir su solicitud». Dada la incapacidad de los vecinos para sufragar los cuantiosos gastos derivados de su defensa, en 1773 y 1806, se libraron nuevos reales despachos para tal fin (A.M.S.A.R., 1806; Leg. 9)

Las resoluciones y alegaciones se sucedían año tras año. En 1803, se dictaminó a favor de los vecinos, pero «ha sucedido que como a algunos Hacendados ricos y poderosos (...) no les venia bien dicha Executoria por que así no podían hacer ellos su negocio y grangeria, acudieron estos de nuevo sobre el mismo asunto a la Real Audiencia de Sevilla» (A.M.S.A.R., 1806; Leg. 9). En 1805, el tribunal resolvió nuevamente el problema argumentando que «las villas no tenían derecho a adueñarse de los montes para el uso de las montaneras. Y que la bellota era diferente de las yerbas comunes porque la habían hecho posible los propietarios con sus

manos, industrias y trabajo» (Moreno Alonso, M., 1996; 126). En este sentido, los síndicos de las villas reconocían el derecho a la propiedad, pero reivindicaban, a la vez, el derecho de posesión de la montanera y abogaban por el no cerramiento, ya que, en caso contrario «se seguía el grande trastorno, destrucción y ruina de seiscientos a setecientos vecinos que se hallan establecidos en los Montes con sus casas y ganados» (A.M.S.A.R., 1806; Leg. 9).

De este modo y lejos de solucionarse, el problema se complicó. Muchos vecinos de Santa Ana la Real sufrieron «la intriga y prepotencia de cinco hacendados ricos y poderosos (...) y se les ha vendido sus Ganados en medio de la Plaza a pública subasta, muchas casas de los montes han quedado cerradas (...) y otros vecinos fugitivos del Pueblo, y sus mujeres e hijos enteramente abandonados» (A.M.S.A.R., 1806; Leg. 9). Los enfrentamientos se agudizaron y la protesta se convirtió en una auténtica sublevación, «que con un mayor número de jornaleros dotaba al movimiento de especial gravedad» (Moreno Alonso, M., 1996; 118).

Ante la sucesión de desórdenes, confusión e incapacidad de las justicias, el asunto se elevó al Consejo de Castilla. El clima de inseguridad reinante en Santa Ana la Real obligó al envío de «quarenta a cincuenta hombres de tropas, despues noventa mas (...) de forma que ya con los comestibles que ha havido que contribuir a los cavallos y hombres, ya por las grandes costas, salarios y demas, ha quedado desolado y arruinado aquel vecindario» (A.M.S.A.R., 1806; Leg. 9). La presencia, manutención y vigilancia de la tropa creaban un descontento e insatisfacción entre los vecinos que, por otro lado, redundaban en el afianzamiento de su causa y rebeldía contra una situación impuesta por las precarias condiciones de vida que llevaban.

Este enrarecido y molesto ambiente de «**guerra civil**» desembocó en los sucesos acaecidos el día 12 de octubre de 1808, cuando los santaneros «se amotinaron, quemando en las plazas públicas las Reales Provisiones, abriendo los montes de propia autoridad y cometiendo excesos escandalosos». Estos hechos propiciaron un nuevo envío de tropas para restablecer la paz, «dictándose incluso penas de muerte que fueron perdonadas al conocer los reos su enorme delito y presentarse a la Junta Central» (Moreno Alonso, M., 1992; 191). Este largo conflicto no quedó resuelto pero sí zanjado por la entrada del ejército francés en la Andalucía de 1810, que «restableció el orden».

Bibliografía y fuentes citadas

- A.M.S.A.R. (1598): Cuadernillo del pleito que se sigue entre los curas y beneficiados.... Archivo Municipal de Santa Ana la Real. Leg. 209
- A.M.S.A.R. (1752): Real Cédula de Exención de Jurisdicción. Archivo Municipal de Santa Ana la Real. Leg. 9
- A.M.S.A.R. (1806): Real Provisión por la que se le concede a las villas... Archivo Municipal de Santa Ana la Real. Leg. 9
- ÁVILA FERNÁNDEZ, D. (1988): *Las explotaciones agropecuarias en S. Morena occidental: Un estudio geográfico de la estructura productiva del espacio serrano*. Instituto de Desarrollo Regional. Sevilla.
- FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, M. (1993): «Los chorros de Joyarancón de Santa Ana la Real», en *I Jornadas de Turismo Rural y Medio Ambiente en Andalucía*. Confederación Ecologista Pacifista Andaluza. Sevilla. pp. 101-102
- IBERSILVA (1996): «Santa Ana la Real: Distribución de la superficie forestal». Inédito. 2 ff.
- MADOZ, P. (1845): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico*. Huelva.
- MARTÍN POZAS, A. (1953): *Novena a Nuestra Señora Santa Ana*. Imprenta Galván. Aracena.
- MORENO ALONSO, M. (1996): «Los montes de encinar y el problema del dominio de los hacendados en La Sierra de Huelva, 1778-1810», en *X Jornadas del Patrimonio de la Sierra de Huelva*. Huelva, pp. 117-128.
- MORENO ALONSO, M. (1992): «Conflictividad social y religiosa en La Sierra de Huelva durante la Guerra de Independencia», en *Aestuaría, Revista de Investigación*, n.º 1. Diputación de Huelva, pp. 190-208.
- NÚÑEZ ROLDÁN, F. (1987): *En los confines del reino: Huelva y su tierra en el siglo XVIII*. Universidad Sevilla.
- PÉREZ MACÍAS, J. A. (1988): «Grabados rupestres de la finca Los Azulejos de Santa Ana la Real», en *I Congreso Nacional de la Cuenca Minera de Riotinto*. Gráficas Nerva. Nerva.
- Nuestro especial agradecimiento a la colaboración e inestimable ayuda de Juan Antonio Muñiz González, inquieto investigador de los acontecimientos de Santa Ana la Real, su pueblo.



Fuente, pilar y lavadero

El progreso ha relegado al pasado sus antiguos usos, pero la conservación de estas construcciones mantiene viva la imagen de la atareada vida de tiempos pasados.